

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO CONSTITUYENTE,  
MANUEL SALAZAR Y BAQUÍJANO, AL APROBARSE LA PRIMERA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1823<sup>1</sup>**

Representantes del Perú:

Os habéis reunido en este santuario de la ley, para dar el último testimonio de haber desempeñado la más interesante obligación que os impusieron vuestros comitentes. Sí, venís a suscribir la Constitución que acabáis de sancionar.

Por este solemne acto aparece a la faz del universo ya constituida la República Peruana: día fausto para la patria. En este momento sepúltense en perpetuo olvido aquellos malhadados en que parecía vacilar la fortaleza de nuestra soberanía, para levantar con una mano el mayor de los edificios que pueden proyectar los mortales y con otra, inflexible, luchar con las insidias y agresiones de los enemigos internos y externos. Desglósense de los fastos de este Soberano Congreso tan manchadas páginas y archívense sólo para eterna memoria de incontrastable constancia. Pero, señor, funestos recuerdos no marchiten las glorias presentes. Apresúrese vuestra soberanía a prestar el sacro don que tanto anhelan los hijos del Sol; y pues alta dignación me colocó en esta primera silla, sea el primero que, firmando la gran Carta de nuestra libertad, dirija voto irrevocable al Supremo Dispensador de los derechos del hombre, de que ratificaré a su vez con mi sangre el sello que voy a estampar.

---

<sup>1</sup> Obín y Aranda, *Anales Parlamentarios del Perú*, pág. 278.